

# BOLETÍN ZOOSANITARIO N° IA001

## INFLUENZA AVIAR H5N1

República Bolivariana de Venezuela

Última Actualización: 05/12/2022  
Semana Epidemiológica 48

El Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI), institución creada mediante Decreto N° 6.129, del 03 de Junio del 2008, con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Salud Agrícola Integral, en ejercicio pleno de sus facultades y competencias plasmadas en los artículos 20 y 57 de la referida Ley, emite el presente Boletín Epidemiológico Zoonosológico.

### I. RESUMEN NACIONAL DE EVENTOS



Fuente: Sistema Nacional de Información y Vigilancia Epidemiológica Zoonosológica (SIVEZ) – Dirección Nacional de Salud Animal Integral, INSAI

**Número de focos: 01.** Puerto Píritu estado Anzoátegui, Inicio 17/11/22. Pelicanos muertos contabilizados: 172.  
**Origen probable:** Aves migratorias procedentes de Norteamérica.

**Número de sospechas: 10.** Cuatro Estados afectados: Anzoátegui (04), Miranda (02), Nueva Esparta (02) y Sucre (02). Total, pelicanos muertos contabilizados: 48

**Nuevas muestras recolectadas:** pelicano entero congelado en el estado Nueva Esparta. 4 muestras de sangre e hisopado en un área de tenencia de aves de combate en el estado Anzoátegui.



### II. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad en Equipo Interinstitucional Supervisada por el INSAI



Actividad en Equipo Interinstitucional Supervisada por el INSAI



Actividad en Equipo Interinstitucional Supervisada por el INSAI

## BOLETÍN ZOOSANITARIO N° IA001

### INFLUENZA AVIAR H5N1

República Bolivariana de Venezuela

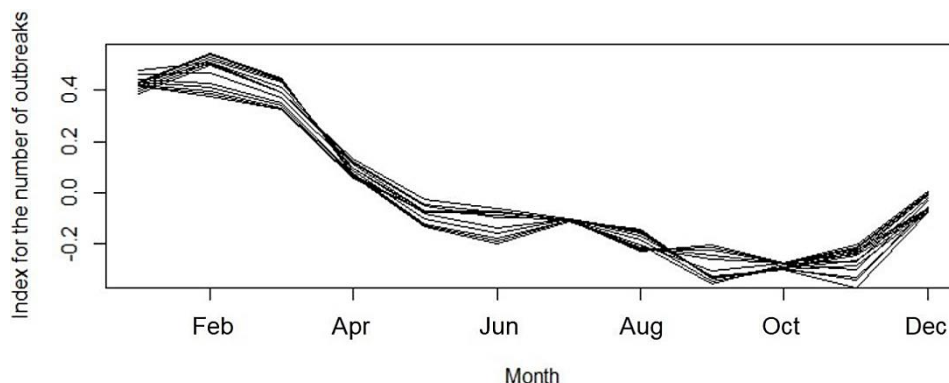
Última Actualización: 05/12/2022  
Semana Epidemiológica 48

#### III. PRINCIPALES MEDIDAS ADOPTADAS

1. Publicación en Gaceta Oficial N° 42.517, el día 01 de diciembre de 2022, de la **Resolución Interministerial N° 183/2022**, del 29 de noviembre de 2022, donde se DECLARA EL ESTADO DE ALERTA SANITARIA EN LOS ESTADOS ANZOÁTEGUI, MIRANDA, NUEVA ESPARTA, LA GUAIRA Y SUCRE, ANTE LA PRESENCIA DE INFLUENZA AVIAR DE ALTA PATOGENICIDAD H5N1 EN AVES SILVESTRES PELÍCANOS. Esto de conformidad con el Artículo 15 de la Ley de Salud Agrícola Integral. El Artículo 2, de la Resolución 183/2022, describe las quince (15) medidas zoonositarias adoptadas en primera instancia, sin menoscabo de otras acciones adicionales que sea necesario emprender.
2. Como uno de los 182 Países Miembros de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), la República Bolivariana de Venezuela cumplió con su deber de informar oportunamente a la OMSA sobre la primera incidencia histórica de Influenza Aviar H5N1 en el territorio venezolano; una vez confirmado el diagnóstico y realizada la caracterización molecular del virus en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).
3. Implementación de jornadas informativas y conversatorios con las comunidades en las áreas afectadas, transmitiendo calma a la ciudadanía y confianza en las Instituciones del Estado abocadas a la atención de la Alerta Sanitaria, en perfecta coordinación cívico-militar-policial. El Poder Popular organizado constituyendo sensores epidemiológicos en el marco de una estrategia de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria Participativa.
4. Concientización sobre las medidas estrictas de Bioseguridad que deben adoptarse.
5. Recolección biosegura de aves muertas y eliminación sanitaria de cadáveres.
6. Inspecciones a las viviendas de los pescadores que crían aves domésticas, evaluación clínica y toma de muestras. Aunque en las zonas costeras afectadas no existen granjas comerciales, sí es común la cría de gallinas traspatio y gallos de combate.
7. Atención inmediata de sospechas en campo y recolección de muestras por parte de profesionales calificados.

#### IV. COMPORTAMIENTO ESTACIONAL DE LA ENFERMEDAD

Utilizando los datos informados a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) entre 2005 y 2019 por 76 países y territorios afectados por 18.620 brotes de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, la OMSA construyó una descomposición estacional y de tendencias utilizando el análisis Loess (STL) para determinar el patrón estacional de la enfermedad (metodología detallada presentada en *Awada et al.*, 2018). Según los datos informados a OMSA, la propagación es más baja en septiembre, comienza a aumentar en octubre y alcanza su punto máximo en febrero. La Figura a continuación muestra el patrón estacional global de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad.



De acuerdo con el patrón epidemiológico estacional de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, se podría esperar que la ocurrencia de sospechas en la región Nororiental del país se prolongue hasta el primer trimestre de 2023, por lo cual se vienen adoptando las medidas pertinentes y se está fortaleciendo la vigilancia y monitoreo de aves domésticas traspatio y aves de granjas comerciales, donde la enfermedad no se ha extendido gracias al Cerco Epidemiológico implementado por el Gobierno Bolivariano de Venezuela.



# BOLETÍN ZOOSANITARIO N° IA001

## INFLUENZA AVIAR H5N1

República Bolivariana de Venezuela

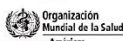
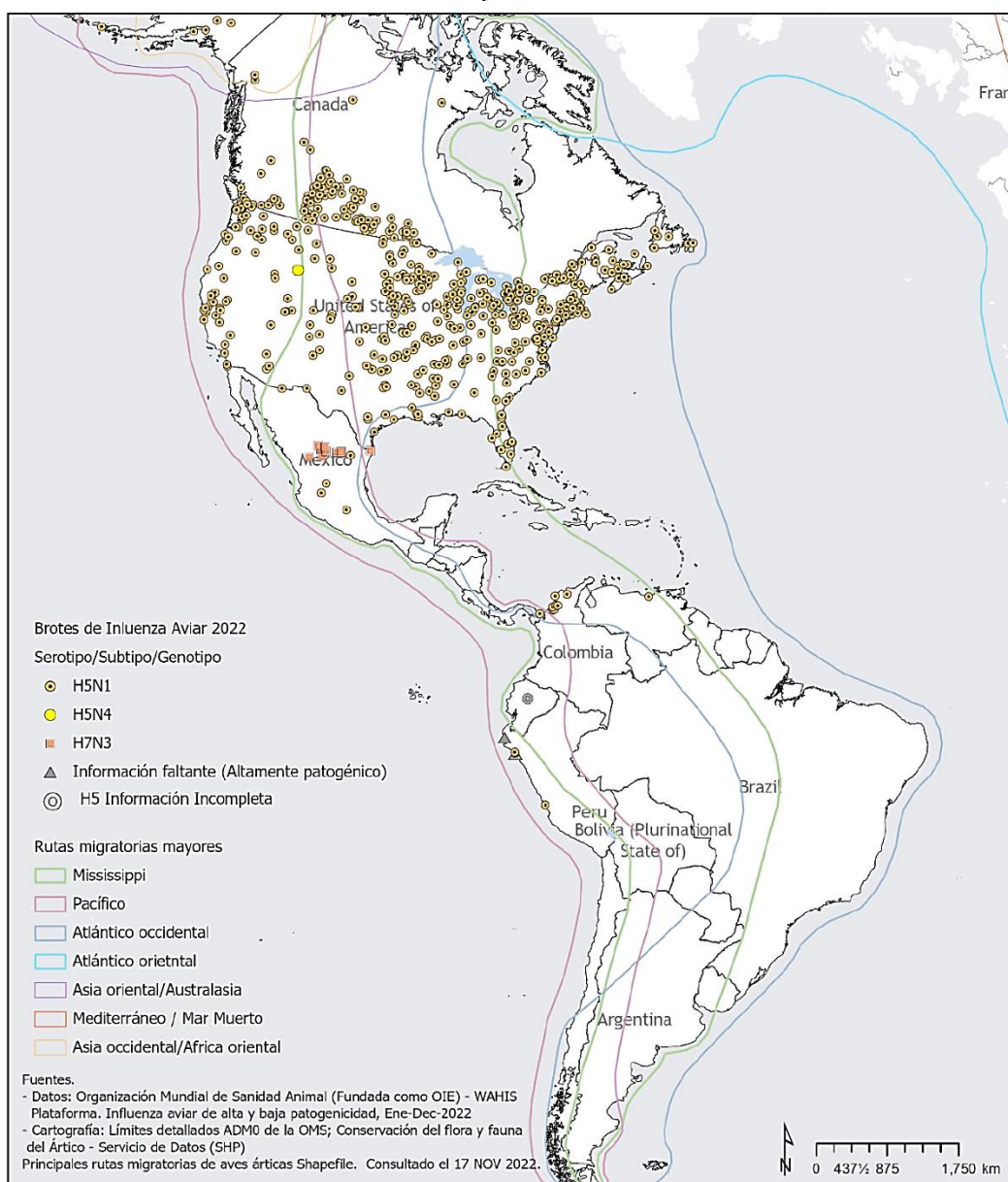
Última Actualización: 05/12/2022  
Semana Epidemiológica 48

### V. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA INTERNACIONAL

*“La calidad de la vigilancia es clave para la detección temprana y la respuesta oportuna ante amenazas potenciales para la salud animal con impacto en la salud pública”*

Fuente: OPS/OMS - Actualización Epidemiológica, Brotes de Influenza Aviar y las implicaciones para la salud pública en la Región de las Américas, 3 de diciembre de 2022

#### BROTOS DE INFLUENZA AVIAR Y PRINCIPALES RUTAS MIGRATORIAS DE AVES SILVESTRES REGIÓN DE LAS AMÉRICAS, HASTA LA SEMANA 48 DE 2022.



© Organización Panamericana de la Salud, 2022. Todos los derechos reservados

Las denominaciones empleadas en estos mapas y la forma en que aparecen presentados los datos que contienen, no implican, por parte de la Secretaría de la Organización Panamericana de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

Las líneas discontinuas en los mapas representan de manera aproximada fronteras respecto de las cuales puede que no haya pleno acuerdo.

Producción del mapa:

OPS Departamento de Emergencias en Salud (PHE) Unidad de Información de Emergencias en Salud & Evaluación de Riesgo (HIM) Equipo de mapeo



# BOLETÍN ZOOSANITARIO N° IA001 INFLUENZA AVIAR H5N1 República Bolivariana de Venezuela

Última Actualización: 05/12/2022  
Semana Epidemiológica 48

## VI. DIRECTORIO TELEFÓNICO INSAI



### CONTACTOS NACIONALES:

INSAI Central – Sala Situacional  
**0243 2411824**

Dr. Wilmer Alcázar  
Director Nacional de Salud Animal Integral  
**0416 2587925**

M.V. Nádraka Rodríguez  
Coordinadora Nacional de Epidemiología Animal  
**0412 8901848**

M.V. Mauricio Gómez  
Coordinador Nacional de Programas de Salud Animal  
**0416 1471058**

M.V. Héctor Conde  
Coordinador Nacional de Cuarentena Animal  
**0412 2807918**



### ANZOÁTEGUI:

Ing. Lenys Amton  
Coordinadora Regional INSAI Anzoátegui  
**0416 5804471**

M.V. Yunetzy García  
Responsable de Salud Animal Anzoátegui  
**0424 8644779**



### SUCRE:

INSAI Sucre – Sala Situacional  
**0293 4510529 – 0293 4516533**

Ing. Oscarina López  
Coordinadora Regional INSAI Sucre  
**0424 8796043**

Zoot. José Venegas  
Responsable de Salud Animal Sucre  
**0412 8413283**



### MIRANDA:

Ing. José Abreu  
Coordinador Regional INSAI Miranda  
**0416 6368699**

M.V. Gerald Rengifo  
Responsable de Salud Animal Miranda  
**0424 2755062**



### NUEVA ESPARTA:

Lic. Oscar Figuera  
Coordinador Regional INSAI Nueva Esparta  
**0426 5965039**

M.V. José Carrasquel  
Responsable de Salud Animal Nueva Esparta  
**0424 8472805**



### LA GUAIRA:

Ing. Víctor Ríos  
Coordinador Regional INSAI La Guaira  
**0414 9234068**

M.V. Freddy Uzcátegui  
Responsable de Salud Animal La Guaira  
**0424 6728401**

